



Radicado ANM No: 2019070421071

San José de Cúcuta, 19-11-2019 06:41 AM

Abogada

NORYS PAOLA DE LA BARRERA CARDENAS

Gerencia Jurídica y de Asuntos Legales

Email: norys.delabarrera@segurosdelestado.com

Dirección: CALLE 28 N° 13A-24 OF 517

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: POLIZA N° 49-43-101001127 Contrato DBB-113

Cordial saludo.

En atención a su escrito del asunto, en el que informa la respuesta dada por Cooprocargegua Ltda., a los requerimientos efectuados en el Auto PARCU-0789 de 2019 respetuosamente me permito informar lo siguiente:

1. La Agencia Nacional de Minería desarrolla desde el Punto de Atención Regional Cúcuta las funciones de fiscalización integral a los títulos mineros en jurisdicción de Norte de Santander y Arauca; para tal efecto, se desarrollan inspecciones de campo y evaluaciones documentales verificando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene minera así como las obligaciones contractuales, por lo que profieren los correspondientes actos administrativos iniciando los procedimientos establecidos en la legislación minera que pueden conllevar a la imposición de multas o inclusive a la caducidad del título minero.
2. Los actos administrativos en los cuales se efectúan requerimientos dando inicio a los procedimientos de multa o caducidad son remitidos a la compañía aseguradora que expidió la póliza minero ambiental del título, dando cumplimiento a lo establecido en el parágrafo primero del artículo séptimo de la resolución No. 338 de 2014.
3. La Agencia Nacional de Minería, en desarrollo de las actividades de fiscalización integral, una vez presentada la información por parte de los titulares mineros evalúa lo allegado conforme a la programación de las actividades, de modo que las recomendaciones e instrucciones técnicas se verifican en la siguiente visita de fiscalización y las obligaciones contractuales se valoran en la evaluación documental, de estas actividades se emiten nuevos conceptos técnicos y autos de acogimiento en los que se realizan los requerimientos que corresponda; en caso de persistir o confirmarse el incumplimiento se procede con la aplicación de las sanciones, dejando claro que la caducidad del contrato es una potestad atribuida a la autoridad minera y su aplicación está condicionada al procedimiento establecido en el artículo 288 del código de minas.

Por lo anteriormente expuesto, no es posible que la Agencia Nacional de Minería - Punto de Atención Regional Cúcuta efectúe comentarios respecto a la información suministrada por los titulares mineros, la autoridad minera se pronuncia mediante las actividades de fiscalización integral a través de conceptos técnicos, autos y



Radicado ANM No: 20199070421071

resoluciones, las cuales son comunicadas y notificadas en debida forma a las partes interesadas, incluyendo a la Compañía de Seguros conforme a la precitada norma.

Atentamente,

[Handwritten signature]

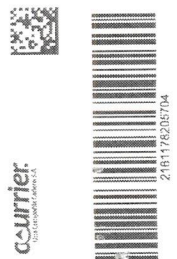
ING. MARISA FERNANDEZ BEDOYA
Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta

Anexos: "No aplica"
Copia: "No aplica"
Elaboró: Heisson G. Cifuentes M. – Abogado Gestor
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 18-11-2019 16:39 PM
Número de radicado que responde: 20195500934512
Tipo de respuesta: "No aplica"
Archivado en: DBC-113

Motivo Devolución:

☐ No hay quien reciba	☐ No Reside	☐ Rehusado	☐ Dir. Incompleta	☐ Dir. Errada	☐ Otros (Difícil acceso)	☐ Desconocido
--	------------------------------------	-----------------------------------	--	--------------------------------------	---	--------------------------------------

LECTA BOGOTA



cadena courier
Agencia Nacional de Minería
Apreciado(a) Cliente:
NORYS PAOLA DE LA BARRERA CARDENAS
CALLE 28 13A 24 OF 517-
BOGOTA
Remite: 41513622
O.P. 41513622
Planta Origen: BOGOTA
Fecha Cíclo: 22/11/2019 12:13
Peso: Valor:
Cadena s.a. Tel: (57) (4) 378 66 66 - www.cadena.com.co - Licencia otorgada del 9 de Septiembre de 2011

cadena courier
Agencia Nacional de Minería
Minería
900500018

ZONA NOZON9

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31					

▲ O.P. 41513622
Planta Origen: BOGOTA
Fecha Cíclo: 22/11/2019 12:13
CP:
Número de guía: 2161178205704
Nombre portaría:
LECTA BOGOTA

Reclamo: ☐ Incongruencia: ☐
Dev Recu: ☐ Portería: ☐

Producto: 341-01

Intendencia	Peso
☐ Casa	1
☐ Edificio	2
☐ Negocio	3
☐ Conjunto	4
☐ Oficina	4+

Reclamo: ☐ Incongruencia: ☐
Dev Recu: ☐ Portería: ☐

Producto: 341-01

Intendencia	Peso
☐ Casa	1
☐ Edificio	2
☐ Negocio	3
☐ Conjunto	4
☐ Oficina	4+

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE
20199070421071
NO PERMITE BAJO PUERTA
Quien Entrega

Motivo Devolución:

☐ No hay quien reciba	☐ No Reside	☐ Rehusado	☐ Dir. Incompleta	☐ Dir. Errada	☐ Otros (Difícil acceso)	☐ Desconocido
--	------------------------------------	-----------------------------------	--	--------------------------------------	---	--------------------------------------

LECTA BOGOTA



cadena courier
Agencia Nacional de Minería
Apreciado(a) Cliente:
NORYS PAOLA DE LA BARRERA CARDENAS
CALLE 28 13A 24 OF 517-
BOGOTA
Remite: 41513622
O.P. 41513622
Planta Origen: BOGOTA
Fecha Cíclo: 22/11/2019 12:13
Peso: Valor:
Cadena s.a. Tel: (57) (4) 378 66 66 - www.cadena.com.co - Licencia otorgada del 9 de Septiembre de 2011

ZONA NOZON9

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31					

▲ O.P. 41513622
Planta Origen: BOGOTA
Fecha Cíclo: 22/11/2019 12:13
CP:
Número de guía: 2161178205704
Nombre portaría:
LECTA BOGOTA

Reclamo: ☐ Incongruencia: ☐
Dev Recu: ☐ Portería: ☐

Producto: 341-01

Intendencia	Peso
☐ Casa	1
☐ Edificio	2
☐ Negocio	3
☐ Conjunto	4
☐ Oficina	4+

Reclamo: ☐ Incongruencia: ☐
Dev Recu: ☐ Portería: ☐

Producto: 341-01

Intendencia	Peso
☐ Casa	1
☐ Edificio	2
☐ Negocio	3
☐ Conjunto	4
☐ Oficina	4+

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE
20199070421071
NO PERMITE BAJO PUERTA
Quien Entrega

cadena courier
Agencia Nacional de Minería
900500018



ZONA NOZON9

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31					

▲ O.P. 41513622
Planta Origen: BOGOTA
Fecha Cíclo: 22/11/2019 12:13
CP:
Número de guía: 2161178205704
Nombre portaría:
LECTA BOGOTA

Destinatario:
NORYS PAOLA DE LA BARRERA CARDENAS
CALLE 28 13A 24 OF 517-

BOGOTA
BOGOTA

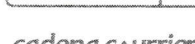
Reclamo: ☐ Incongruencia: ☐
Dev Recu: ☐ Portería: ☐

Producto: 341-01

Intendencia	Peso
☐ Casa	1
☐ Edificio	2
☐ Negocio	3
☐ Conjunto	4
☐ Oficina	4+

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE
20199070421071
NO PERMITE BAJO PUERTA
Quien Entrega

cadena courier



cadena courier

Reclamo: ☐ Incongruencia: ☐
Dev Recu: ☐ Portería: ☐

Producto: 341-01

Intendencia	Peso
☐ Casa	1
☐ Edificio	2
☐ Negocio	3
☐ Conjunto	4
☐ Oficina	4+

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE
20199070421071
NO PERMITE BAJO PUERTA
Quien Entrega

cadena courier



cadena courier

Reclamo: ☐ Incongruencia: ☐
Dev Recu: ☐ Portería: ☐

Producto: 341-01

Intendencia	Peso
☐ Casa	1
☐ Edificio	2
☐ Negocio	3
☐ Conjunto	4
☐ Oficina	4+

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE
20199070421071
NO PERMITE BAJO PUERTA
Quien Entrega